Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0378/2024

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA, Y SE REASIGNAN FUNCIONES, ROLES Y RESPONSABILIDADES.

21 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/085/2024, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita la actualización de la Resolución N° 0203/2024 de la Decana.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar los miembros del Comité de Control Interno de la Facultad Politécnica, con los siguientes integrantes.

01. Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. (Decana), Resol. N° 1475/2021.
02. Prof. Mag. María Karina Soledad Gómez (Auditoría Interna), Resol. N° 0848/2023.
03. Prof. Abg. Adrián Salas Coronel (Asesoría Jurídica), Resol. Nº 0082/2024.
04. Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez (Dirección de Planificación Estratégica), Resol. N° 0946/2021.
05. Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo (Dirección de Excelencia Institucional), Resol. N° 1575/2021.
06. Prof. Mag. Liduvina Marina Vega Aquino (Dirección de Comunicación), Resol. N° 0128/2023.
07. Abg. María Cristina Vera Sánchez (Dirección de Gestión de Personas) Resol. N° 0316/2024.
08. Prof. Lic. Juan Fernando Duré González (Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC (PK), Resol. N° 0652/2022.
09. Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra (Dirección Académica), Resol. N° 0916/2021.
10. Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa (Dirección de Investigación), Resol. N° 1577/2021.
11. Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antunéz (Dirección de Extensión Universitaria), Resol. 0031/2024.
12. Prof. Ms. Eliane Elizabeth Alderete Garcete (Dirección de Filiales), Resol. Nº 1254/2021.
13. Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong (Dirección de Administración y Finanzas), Resol. N° 0847/2023.
14. Lic. Fátima Francisca Barrios Villagra (Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación), Resol. N° 0251/2022.
15. Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz (Secretario de la Facultad), Resol. N° 0028/2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Facultad Politécnica

RESOLUCIÓN Nº 0378/2024

Art. 2° Reasignar funciones, roles y responsabilidades de los miembros del Comité de Control Interno de la Facultad Politécnica, detallados a continuación.

01. Definir las políticas generales y específicas del Control Interno de la institución.
02. Establecer las directrices y normativas internas para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, tomando como base el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP.
03. Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno de la institución, y de su capacidad para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, tomando como base los informes de la Auditoría Interna Institucional y de la Contraloría General de la República.
04. Institucional, antes de su aprobación por la máxima autoridad de la FP-UNA. Presentar sugerencias al proyecto de Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna.
05. Evaluar para la toma de decisiones correspondiente, lo informes periódicos de la Auditoría Interna sobre el nivel de eficiencia y efectividad del Control Interno de la institución, las auditorías realizadas y las recomendaciones generadas en el desarrollo de dichas auditorías.
06. Definir las directrices para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional. Apoyado en los informes de la Auditoría Interna Institucional y de la Contraloría General de la República.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana